

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 2119

DALCAHUE 10 de Septiembre del 2014

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 914, 915 De fecha 10.09.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. DOÑA CAMILA MANSILLA CARDENAS, A HONORARIOS:** Asistir a "Encuentro Territorial Omil" el día **11/09/2014** en la ciudad de Ancud en el Hotel don Lucas, ubicado en Av. Costanera n° 906, hora de inicio actividad 08:45 hrs. (**Gastos a rendir**). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.
- 2. DOÑA PAOLA MUTIZABAL BORQUEZ, A HONORARIOS:** Asistir a "Encuentro Territorial Omil" el día **11/09/2014** en la ciudad de Ancud en el Hotel don Lucas, ubicado en Av. Costanera n° 906, hora de inicio actividad 08:45 hrs. (**Gastos a rendir**). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva.

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa.


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE